

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3905** *INGREMAES, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 89/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Francisco López Guillen contra la empresa Ingremaes, S.L., se ha dictado en fecha 07/02/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Ingremaes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21.572,04 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008193-1